

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33036 *PROYECTOS INMOBILIDARIOS ALJARAFE 21, S.L.
TRANSPORTE SAN FRANCISCO 12, S.L.
Y OSVEAM FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos 349/08, ejecución 148/09 se ha dictado con fecha 9 de noviembre de 2009, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Proyectos Inmobiliarios Aljarafe 21 Sociedad Limitada, Transporte San Francisco 12, Sociedad Limitada, y Osveam Firmes y Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.623,92 euros de principal, más 1530 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 9 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090082045-1